

RIO GALLEGOS, 10 JUN 2009

VISTO:

El Expediente Nº 63.993/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se solicita autorización para la realización del Curso de Extensión denominado: "Prevención de Incendios Formación del Plan de Emergencias y Evacuación del Campus Universitario", el cual se llevará a cabo en el presente año lectivo;

QUE el responsable del citado curso es el Lic. Martín AGUIRRE;

QUE participan como integrantes los agentes Sr. Daniel RIOS y Sra. AMELIA RODRIGUEZ;

QUE los objetivos de esta actividad son: - brindar seguridad a docentes, no docentes, alumnos y visitantes – proteger bienes e información – asegurar la continuidad de las distintas labores que se llevan adelante en el Campus Universitario proteger la estabilidad laboral, disminuir la dependencia de los seguros y sus costos proteger la vulnerabilidad de la Universidad – ayudar en el cumplimiento de las normas legales y mejorar el nivel de seguridad en la comunidad universitaria;

QUE el primer encuentro, consta de una parte teórica la cual se realizará el 17 de junio y una parte práctica de evacuación a llevarse a cabo el 19 de junio del corriente año;

QUE dicho curso se encuentra enmarcado en el programa PROCAPER y esta destinado al personal de administración y apoyo;

QUE el mismo es gratuito para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Curso de Extensión denominado: "Prevención de Incendios Formación del Plan de Emergencias y Evacuación del Campus Universitario", el cual se llevará a cabo en el presente año lectivo .-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el responsable de dicho curso es el Lic. Martín AGUIRRE y participan como integrantes los agentes – Sr. Daniel RIOS y Sra. Amelia RODRIGUEZ.-

ARTICULO 3º.- DEJASE ESTABLECIDO que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tómense Conocimiento. Secretaria de Extensión, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICIÓN

Nº

302



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - RÍO GALLEGOS

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 10 JUN 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - RÍO GALLEGOS